

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA. correspondiente al año 2014.

PARA: Dr. José Castro Cárdenas, SOCIO DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA., Herederos de Germán Antonio Castro Cárdenas, SOCIO DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA.

Fecha: 31 marzo del 2015.

Como representante legal de la empresa me permito dirigirme a ustedes para indicarles que durante el año 2014 se realizo las siguientes actividades.

Sobre la situación actual de la obra que se realizaron en la Urbanización Bella María Etapa II, fueron obras menores como indica las planillas entregadas por el Ing. Manuel Picoita Contratista de la obra, la misma se encuentra paralizada debido a que aún no se cuenta con los recursos económicos suficientes para continuarla.

Con respecto a las disposiciones y resoluciones tomadas en la junta general de socios, se han realizado en la medida que se han aprobado, dentro de estas están el registro e inscripción del nombramiento del nuevo gerente general, la aprobación de la contratación de la auditoría externa del año 2013, con la consultora Gabela Cía. Ltda. cuyo informe será aprobada por junta general ordinaria de socios.

Se nombro oficial de cumplimiento principal y suplente, y los nombres se reportaron a la unidad de activos financieros para su aprobación y registro, con lo cual la compañía está registrada en la base de datos de la UAF para realizar los reportes correspondientes a dicha unidad. Se aprobaron los manuales de procedimientos, código de ética, y el POA para la UAF correspondiente al año 2014. Los cuales desde el momento de su aprobación se están aplicando. Así también el manual de procedimientos contables, el reglamento interno de trabajo de la compañía.

Se tomo la resolución a través de junta de realizar una reclasificación del personal que labora en la compañía, así como se estableció el tiempo de la jornada laboral y la asignación de sueldos. El mismo que ya se viene ejecutando.

Como resolución de junta se estableció el precio mínimo por metro cuadrado de venta de los lotes de la urbanización Bella María Etapa II, el cual se mantiene en \$195.20 dólares hasta el final del período del 2014. Con estas referencias también se estableció las diferentes formas de negociación. Las mismas que se las indican al momento de informar a los clientes.

Con respecto a los clientes que han presentado su solicitud de retirarse del proyecto, se les solicitó un plazo para realizar la devolución de los valores.

Se realizaron ventas de lotes de acuerdo a las formas de negociación establecidas, dinero que ha servido para realizar las obras planificadas en el proyecto de la urbanización Bella María, gastos administrativos, impuestos municipales y estatales. Para más detalle de los activos,

pasivos y patrimonio me remitiré a los presentados en el balance correspondiente al año 2014, por la contadora de la compañía la Lic. Nelly Luzuriaga.

En vista que el proyecto de urbanización Bella María Etapa II, aun está en proceso de ejecución de obras, no se tiene utilidades del mismo hasta la presente fecha.

Se recomienda a la junta que de suma urgencia se realice un crédito para continuar con las obras, o se realicen aportes de capital de parte de los socios, como también manejar la posibilidad de encontrar un Ing. contratista o empresa que desee terminar con el proyecto.

Esperando cumplir con la labor encomendada, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Paola Castro

GERENTE GENERAL DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA.



cc. archivo